

LA INUNDACIÓN DE 1661

Los hechos tuvieron lugar, según este y los otros muchos documentos que lo atestiguan, la mañana del jueves 22 de septiembre de 1661. En el documento que mostramos, se emplaza el comienzo de la tromba de agua a las siete de la mañana, sin embargo, otras fuentes difieren, pues la narración de los acontecimientos dirigida al rey Felipe IV que hace el obispo de Málaga de aquel entonces, don Antonio Piñahermosa, atestigua que las lluvias comenzaron a arreciar con fuerza a las diez de la mañana. Por su parte, el Cabildo, reunido en sesión extraordinaria de 25 de septiembre, sitúa el inicio a las ocho de la mañana. En cualquier caso, todas las fuentes coinciden en que el azote climatológico termina a las tres de la tarde.

Al parecer, a las diez de la mañana comenzó a bajar de los montes, por el cauce del Guadalmedina (completamente seco y endurecido apenas unas horas antes), una riada de barro, maleza y otros detritos de tal magnitud que en poco tiempo se llevó por delante los puentes que servían de comunicación entre las partes este y oeste de la ciudad, que según nuestro documento eran dos, uno de madera y otro de piedra construido en tiempo de los romanos. Otras fuentes, sin embargo, hablan de que fueron tres los puentes que la avenida arrasó: el de Santo Domingo, el de Puerta Nueva y el de San Andrés.

Los daños, tanto materiales como humanos fueron elevados, sin duda más en cualquier otra de las muchas inundaciones acaecidas en Málaga a lo largo de su historia, incluida la tristemente célebre de 1907. Al parecer, la catástrofe debió de cobrarse más de 400 vidas humanas, entre hombres, mujeres y niños, aunque es muy difícil calcular un número exacto. Sin duda, la cifra aumentó en los días posteriores al diluvio, pues muchas personas fallecieron por heridas o diversas enfermedades, consecuencia directa de la catástrofe climatológica. Al menos 30 de ellos fueron arrastrados hasta el mar y rescatados de él y, con certeza, hubo muchos desaparecidos cuyos cuerpos jamás fueron recuperados.

Según nuestro documento, el propio Fray Alonso de Santo Tomás, hijo ilegítimo del rey Felipe IV, que por aquel entonces era prior del convento de Santo Domingo, hubo de llegar “medio ahogado” al convento del Carmen Descalzo, pero por no ser seguro del todo, el Duque de Tursis lo trasladó en su propia falúa al convento de San Agustín.

El desastre afectó especialmente a todo el núcleo urbano, al puerto y sus aledaños. Los primeros barrios afectados fueron los de Trinidad y Perchel, y en el convento de Santo Domingo el agua alcanzó la altura de tres varas (unos dos metros y medio). La zona intramuros también se vio seriamente dañada, entrando el agua por el barrio de Carreterías inundando a

su paso templos, casas, bodegas, tiendas y almacenes. Hay que tener en cuenta la época en que se produjo la inundación. Septiembre es el tiempo de la vendaja, la época mayor del comercio y la agricultura malagueños. En torno al puerto se amontonan toda clase mercancías: pasas, uva, vino, aceite, higos... y otros muchos géneros de diversa índole que se aprovechan de la afluencia de navíos, dispuestos a ser embarcados y transportados. Gran parte de todo esto acabó en el mar, dejando en la ruina a numerosas familias de muy distintas clases sociales.

Posteriormente, además de limpiar las calles, los alarifes hubieron de inspeccionar numerosas casas y apuntalarlas y repararlas. Para el obispo, el número de casas hundidas pasaba de mil, coincidiendo este número con el proporcionado por el Cabildo. Entre las edificaciones públicas más afectadas se encuentran el convento de Santo Domingo, el de San Francisco y, especialmente, el Hospital de la Caridad, perteneciente a la corona, que tuvo que dejar de funcionar, acrecentando el caos en la asistencia de heridos por culpa de la catástrofe. También afecto a muchos lienzos de la muralla y a torres.

El cabildo remitió esta relación de pérdidas al rey, el cual, en respuesta, socorrió a la ciudad con más de 16.000 ducados y los daños se evaluaron por Real Orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	TOTAL	
418	Casas destruidas	4/6.000	836.000	duc.
400	Casas dañadas	400	160.000	"
1.500	Casas inundadas	100	150.000	"
18	Huertas	1.000	18.000	"
	Ajuares, dinero, plata, etc.		836.000	"
18.000	Arrobas de aceite	1,5	27.000	"
50.000	Arrobas de vino	1	50.000	"
20.000	Arrobas de pasa y almendra	1,5	30.000	"
	Ropas y mercancías almacenadas		40.000	"
18.000	Fanegas de trigo y harina	2	36.000	"
18.000	Fanegas de cebada	1	18.000	"
	Convento de Santo Domingo		12.000	"
	Convento de San Francisco		10.000	"
1.500	Viñas (750.000 arrobas de vino)	1	750.000	"
	Labor de reparación de viñas		1.500	"
	Cabezas de ganado diverso		20.000	"
				"
		Total estim.	2.994.500	"

Como en toda situación de calamidad, hubo pillaje y actos heroicos. Los navíos del puerto, igual que prestaron sus galeotes para la limpieza de las calles, también se aprovecharon de muchas mercancías que la riada había arrastrado hacia el mar.

A pesar de que nuestro documento atribuye el diluvio tanto a la ira de Dios como a ciertas fuerzas sobrenaturales (cometas o dragones echando fuego), el obispo Antonio Piñahermosa habla en su relato de que el cauce del río no se había arado a tiempo como mandaba el rey en prevención de las avenidas de agua. También se achacaba a la plantación de viñas en la zona Chaperá, que dejaban la tierra suelta y a merced de las aguas. Así mismo, el puerto estaba lleno de montículos de arena para las obras del muelle que comenzaran en tiempos de Felipe II y que se paralizaban constantemente por causas económicas. Esta arena, junto con todo lo arrastrado por la avenida, cegaba los desagües de los arroyos cercanos al puerto y favorecían el embalsamiento de agua.

MÁLAGA Y LAS INUNDACIONES

Según el historiador Milla, la ciudad de Málaga no siempre ha sido propicia a las inundaciones. En los años de 1434 y 1435, toda España padeció constantes lluvias, viéndose inundadas numerosas ciudades, no así Málaga, que se libró de ello *por la mucha y honda madre o caxa que tenía Guadalmedina*. Parece, pues, que la frecuencia de riadas y avenidas de agua con consecuencias catastróficas son cosa de la Edad Moderna.

La respuesta a semejante cuestión podría estar en el hecho de que, poco después de la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos en 1487, se comenzó una tala indiscriminada de árboles en los bosques que cubrían las vertientes del Guadalmedina para destinarlas fundamentalmente al cultivo de la vid, así como para su aprovechamiento para fabricación de carbón con destino a los hornos de la fundición de artillería y munición que existió en las atarazanas.

Basándonos en la constancia documental, la primera referencia a las constantes crecidas del río data de 21 de abril de 1559, en la que el Cabildo se propone desviar el cauce del río por encima del barrio de El Perchel, a fin de evitar la acumulación de barro que las constantes avenidas de agua dejaban depositada en la dársena del puerto.

La primera gran avenida de que se tiene constancia ocurrió el 10 de octubre de 1580, causando grandes daños. Desde entonces, en más de cincuenta ocasiones se ha visto la ciudad afectada no solo por la crecida del Guadalmedina sino también por las de los arroyos de los Ángeles y del Cuarto por la derecha y Barcenillas, Calvario y Olletas por la izquierda. Medina Condé, Guillén Robles y Díaz Escobar nos hablan de las sucesivas numerosas inundaciones de que se tienen noticias documentales en 1611, 1614, 1628 y sobre todo, la que hoy nos ocupa, de 1661.

Con posterioridad, podemos destacar las riadas de 1784, la de septiembre de 1802, la de 1881 y, especialmente la de 1907 o la más reciente de 1989.